

31/05/2013

### **Fiscalía consigue condenar a imputado que mató a joven en Los Ángeles**

Por el delito de homicidio calificado fue condenado un adolescente de 17 años que fue acusado por el fiscal Carlos Díaz, de asesinar a un joven de la misma edad en plena calle en la noche del 16 de diciembre del año pasado en Los Ángeles, cuando salieron de una fiesta que se realizaba en una casa de la calle Lord Cochrane.

De acuerdo a los antecedentes que se conocieron en el juicio oral, el menor identificado como Ignacio Burgos Alarcón, había sido golpeado por un grupo de individuos no identificados en calle Lord Cochrane, a la altura del 472, y luego fue herido en el tórax con un cortaplumas tipo mariposa por el imputado de iniciales Y.M.S.F.

A pesar de que recibió atención médica de urgencia, no pudo sobrevivir al mortal ataque.

“El Ministerio Público presentó acusación por homicidio calificado, por la agravante de alevosía, porque durante la investigación se acreditó que el agresor actuó sobreseguro”, explicó el fiscal Díaz.

Dada la condición de menor de edad del imputado, la Fiscalía solicita al tribunal que se le aplique una pena de siete años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social.

Las pruebas testimoniales sobre la dinámica de los hechos; un informe de la reconstitución de escena que se realizó durante la indagatoria y las pericias efectuadas por el Servicio Médico Legal al cadáver de la víctima, permitieron al jueces dar acreditado que el joven acusado es culpable de homicidio calificado.

La pena que en definitiva los magistrados impondrán al agresor será dada a conocer el próximo martes 4 de junio a las 16 horas.

